

1159-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con trece minutos del cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.
Proceso de renovación de estructuras del partido Comunal Unido en el cantón CURRIDABAT de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determinó que el partido **COMUNAL UNIDO** celebró –*de manera presencial*– el día diecisiete de octubre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **CURRIDABAT**, de la provincia de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez.

Posteriormente, en fecha dieciocho de octubre de los corrientes la agrupación política presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral, la carta de aceptación original del señor Hal Ceba Segura, cédula de identidad 106560613; dado que su designación en la asamblea de marras se realizó en ausencia.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN CURRIDABAT

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106770052	RANDALL CASTRO ALFARO	PRESIDENTE PROPIETARIO
107340074	KATIA VANESSA LEIVA BONILLA	SECRETARIO PROPIETARIO
106560613	HAL CEBA SEGURA	TESORERO PROPIETARIO
106380777	ALEJANDRO JOSE AGUILAR RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
401260079	MARIA ISABEL ALFARO JARA	SECRETARIO SUPLENTE
114600170	HARRY FRANCISCO BELLO PANIAGUA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104630766	ROLANDO VILLALOBOS ROJAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

106380777	ALEJANDRO JOSE AGUILAR RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
114600170	HARRY FRANCISCO BELLO PANIAGUA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107340074	KATIA VANESSA LEIVA BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
401260079	MARIA ISABEL ALFARO JARA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106770052	RANDALL CASTRO ALFARO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todos los delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/mop
C.: Expediente n° 173-2014, partido Comunal Unido
Ref., No.S: 6316, 6609-2024